

Ref 281/26

Patente Española

97805

MEMORIA

descriptiva sobre "Un sistema de bolsa plegable para
polver de tocador."

POR

Alexandre Willk

DE

Paris

Francia



- 1 -

El presente invento se refiere a las borlas que sirven para dar polvos de tocador o productos de belleza similares.

Tiene por finalidad el presente invento realizar una borla de esta clase que sea plegable, que ocupe un volumen muy reducido y se pueda manejar o transportar con facilidad, por ejemplo, en los bolsos de mano de señoras, de la misma manera que se llevan los lapices y barras de afeite, vaporizadores u otros accesorios de aseo o de toilette. Dicho sistema de borla permite combinar, en un solo elemento, la borla propiamente dicha y la caja de polvos a la que se une, poniendo los polvos en el interior mismo del soporte de la borla.

La descripción y el dibujo adjuntos representan, a título de ejemplo, diferentes formas de realización del presente invento.

La Fig. 1, representa, en corte vertical, la borla realizada con arreglo al invento, y la cual vá representada en forma desplegada o abierta.

La Fig. 2, es un corte horizontal tomado por la línea A-B de la Fig. 1.

La Fig. 3, es un corte vertical de la polvera representada replegada o recogida.

Las Figs. 4 y 5 son alzados que representan, respectivamente, la borla replegada y la borla en disposición de usarse.

Las Figs. 6 y 7 representan una variante de construcción de la borla.

En estas figuras se ha designado por 1 el soporte de la borla, el cual tiene la forma de un cilindro hueco cuyo fondo superior 2 tiene un manguito o canuto central 3 que forma cuerpo con él, y cuyo fondo inferior está formado por una caja cilíndrica 4, insertada en el cilindro 1 y ostentando un reborde exterior 5. A lo largo de este cilindro 1 puede ir dispuesto un manguito deslizante 6, el cual presenta por su parte interior unas ranuras 7 en las cuales se vienen a enganchar las espigas o topes 8 llevados exteriormente por el fondo 2 del cilindro 1. El movimiento de vaiven del manguito 6 queda limitado, por una parte, por el reborde 5 de la caja 4, y por otra parte, por los



topecitos 9 dispuestos en la parte interior del manguito 6, por su extremidad inferior, los cuales vienen a tropezar contra las espiguitas 8 que lleva el cilindro 1.

Se ha dispuesto, además, en la parte superior del fondo 2 del cilindro 1, una pieza circular dentada 10 provista de una abertura central correspondiente al manguito 3 y entre los dientes de la cual van dispuestos unos muelles 11 que circundan, por una de sus extremidades una montura apropiada 12, y fijados por su otra extremidad al borde de la borla propiamente dicha 13.

La borla 13 va fija a la montura 11 por cualesquiera medios convenientes, sirviendo un tubito o canutillo 14 que va dispuesto en el interior del manguito 13 para mantener la borla en posición central, dejando al propio tiempo que se establezca libre comunicación con el interior del cilindro 1.

El dispositivo funciona de la manera siguiente:

Una vez aplicado el manguito 6 contra el reborde 5 de la caja 4, quedan completamente en libertad los muelles 11, desplegándose por completo la borla 13, de manera que se pueda dar a esta la posición indicada en las Figs. 1 y 5.

Si, por el contrario, se vuelve a correr como indica la Fig. 3 el manguito 6 hacia arriba, sujetando el cilindro 1 y corriendo las ranuras 7 sobre las espigas 8, el borde superior de este manguito hará presión sobre los muelles 11 en su parte central, y dará lugar a medida de su avance o progresión al replegado de los muelles 11, y por consiguiente, al de la borla 13 en el interior del manguito 6. Cuando el manguito 6 se ha corrido del todo hacia arriba, es decir cuando los topecitos 9 tropiezan contra las espigas 8, la borla queda completamente replegada en el interior del manguito 6 pudiendo ser recubierta por una tapa 15 tal como se representa en la Fig. 4.

La caja 4 y el cilindro 1 pueden recibir los polvos que se desprenden de la borla 13 por el manguito 3 y el canutillo 14, cuando la borla está desplegada o abierta y dispuesta para emplearse.

De esta manera se obtiene un dispositivo de borla que ocupa un volumen muy reducido y es de muy fácil manejo. El dispo-



sitivo que se acaba de representar no se indica más que a título de ejemplo, siendo susceptible de variación el dispositivo de fijación de la borla sobre el cilindro 1, el procedimiento de deslizamiento del manguito 6 sobre el cilindro 1, la forma de los muelles 10, así como también es factible dar al cilindro 1 un repliegue o reborde 5 distinto al que tiene la caja o polvera 4 sin apartarse por ello del espíritu del invento.

En la disposición representada en las Figs. 6 y 7 el porta-borla es idéntico como construcción al descrito con referencia a las Figs. 1 a la 5. La borla 13 vá fija en la corona de un pequeño recipiente cilíndrico 1 en el cual se hallan contenidos los polvos. El fondo de este recipiente está cerrado por una tapa 4' que permite la renovación de los polvos.

Este pequeño recipiente cilíndrico puede deslizarse a rozamiento suave por el interior de un cilindro 17 muescado en su parte superior, y el cual comprende una ranura helicoidal 18. Este cilindro 17 puede girar, pero sin poder ser retirado en un cilindro externo 16, quedando tanto el cilindro 16 como el cilindro 17 unidos por sus bases a unos medios convenientes en virtud de los cuales se permita la rotación del cilindro 17 con relación al 16.

El recipiente 1, vá guiado verticalmente y comprende un espolón que penetra en la ranura 18, de suerte que al revolucionar el cilindro 17 con relación al 16 ya sea en un sentido o en otro se puede hacer subir o descender el recipiente porta-borla 1, cerrando el tubo 16 por una tapa no indicada en el dibujo.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debo hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar



que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 25 de Agosto de 1925, señalada con el Nº 603.684, acogiéndose a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de borla plegable para polvos de tocador", caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que la borla propiamente dicha, que descansa sobre dos soportes apropiados, vá fijada por medios cualesquiera convenientes a la parte superior de un cuerpo cilíndrico, pudiendo deslizarse a lo largo del cilindro un manguito en el cual se hallan alojados la borla y sus muelles de sujeción o sosten, cuando este manguito ocupa su posición superior, caracterizándose además, este dispositivo por el hecho de que el cuerpo cilíndrico contiene la caja o polvera o sirve de por sí de caja de polvos que comprende un manguito central hueco que permite a los polvos llegar a la polvera una vez desplegada y en disposición de utilizarse.

2ª.- Una variante de construcción de la forma de realización de la borla plegable según la reivindicación 1ª que consiste, en reemplazar su forma telescópica por una forma recta cilíndrica en el interior de la cual se puede disponer de manera que suba y baje el porta-borla con solo imprimir un movimiento de rotación al cilindro interpuesto entre la envoltura exterior y el recipiente porta-polvo y la borla.

"Un sistema de borla plegable para polvos de tocador"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

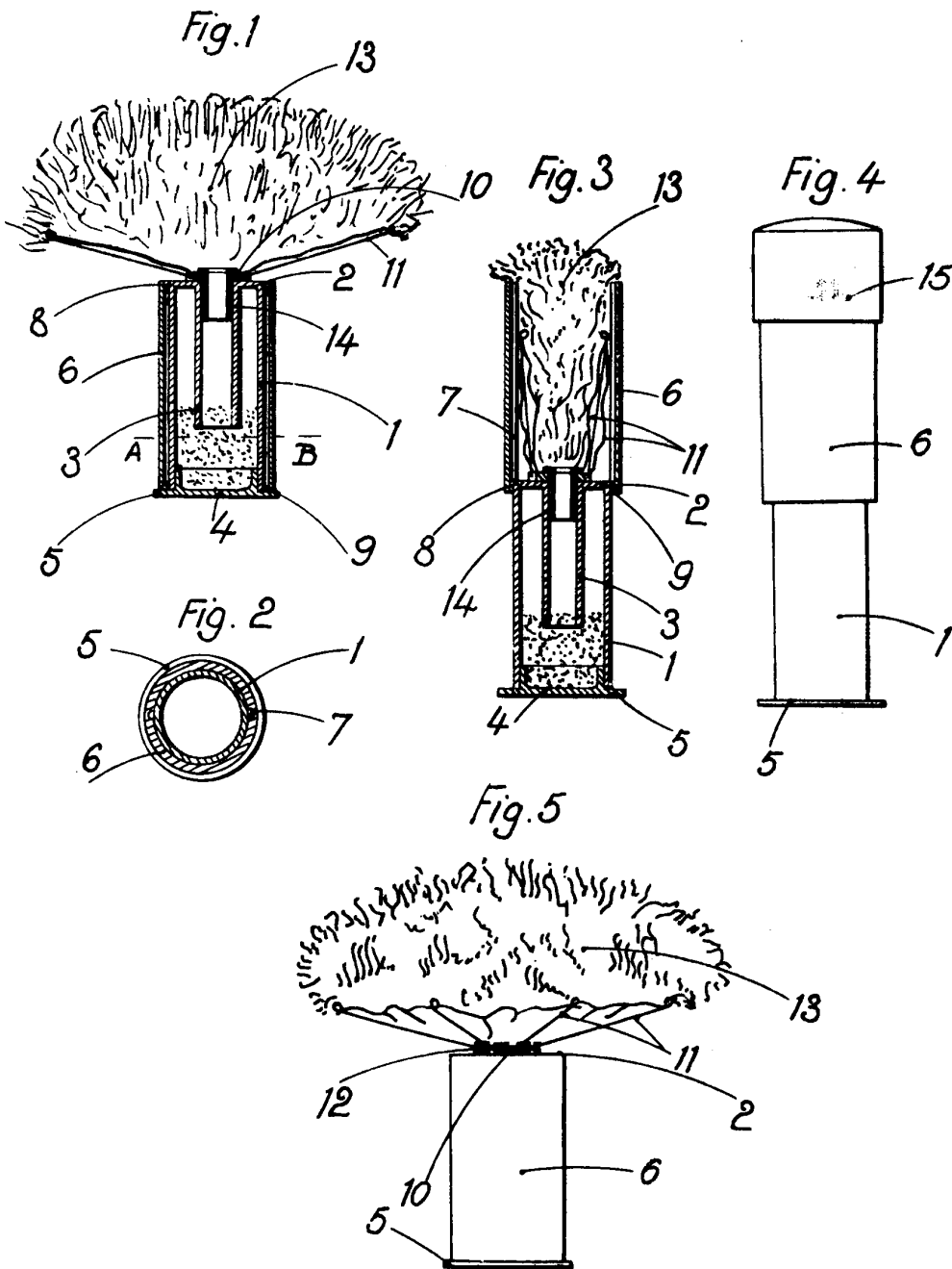
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de Abril de 1926.

Alexandre Willk.

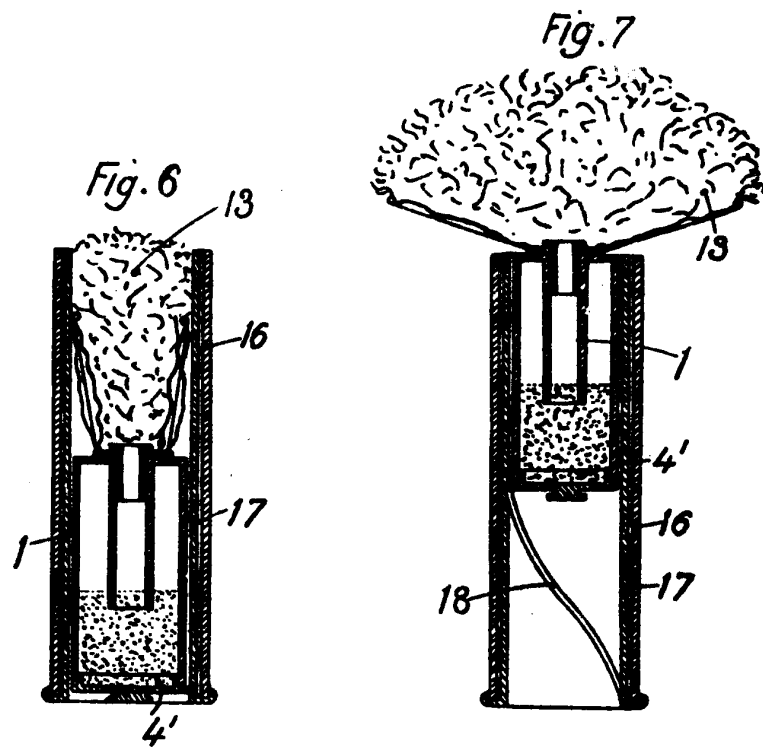
P.P.

DE SANTOS L. GEBEZO



Madrid, 27 Abril 1926.

ESPAÑA



Madrid, 27 Abril 1926.

[Handwritten signature]